

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO TEKANTÓ DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Tekantó, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **siete horas**, con veintinueve minutos del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Tekantó, ubicado en el predio 98 de la calle 22, entre 17 y 19 de este Municipio de Tekantó; se reunieron los integrantes del Consejo de Tekantó con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Consejera Presidente**, Rosillo Guadalupe Uicab Ake manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las siete horas con veintinueve minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva**, Steffi Giovana Kantun Cutz, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva**, Steffi Giovana Kantun Cutz, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero electoral Andri Antonio Canul Sanchez

Consejero electoral Luis Alberto Pool Ake

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

C. Jose Exaltacion Bobadilla Lopez

Representante Suplente del Partido Acción Nacional;

C. Roger Alberto Carrillo Díaz

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

C. Pauli Maribel Cruz Cutz

Representante Suplente del Partido Morena;

C. Justo Cetz May

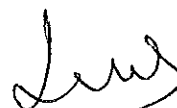
Representante Propietario del Partido Fuerza por México;

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente**, Rosillo Guadalupe Uicab Ake y de la **Secretaria Ejecutiva**, Steffi Giovana Kantun Cutz, la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.



Steffi Kantun



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1963



Seguidamente, la **Secretaría Ejecutiva, Steffi Giovana Kantun Cutz,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Tekantó y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo de Tekantó necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, la **Secretaría Ejecutiva, Steffi Giovana Kantun Cutz,** certificó que con la asistencia de 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día,** la **Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake,** solicitó a la **Secretaría Ejecutiva** continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día,** la **Secretaría Ejecutiva,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Lectura de oficios recibidos en este consejo
6. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo de Tekantó que así lo deseen.
7. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake,** solicitó a la **Secretaría Ejecutiva, Steffi Giovana Kantun Cutz,** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

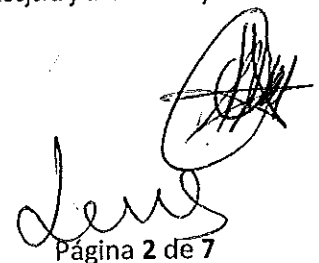
Seguidamente, la **Secretaría Ejecutiva, Steffi Giovana Kantun Cutz,** continuó con el **punto 4 del orden del día,** siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, la **Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake,** con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la **Secretaría Ejecutiva** para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaría Ejecutiva, Steffi Giovana Kantun Cutz,** solicitó a la **Consejera** y a los **Consejeros Electorales** que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.



Steffi Kantun



Página 2 de 7

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY



Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva, Steffi Giovana Kantun Cutz**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los 3 Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, la **Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake**, en virtud de la aprobación con 3 votos de los tres Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las siete horas con cero minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en **"Sesión permanente"** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

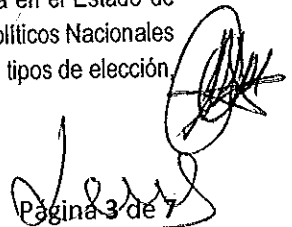
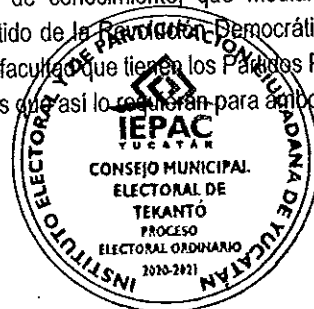
Siendo las 07 horas con 10 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio de Tekantó, distrito XV se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, la Consejera Presidente, **C. Rosillo Guadalupe Uicab Ake**, solicitó al Secretaria Ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la **C. Steffi Giovana Kantun Cutz** Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

- 1.- **Escrito sin número** de fecha 20 de mayo de 2021 del Partido del Trabajo, dirigido a la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya Consejera Presidente del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán y recibido en este Consejo Municipal con fecha de 28 de mayo de 2021, en el cual solicita de manera formal la justificación de las faltas en los Consejos Municipales de su representante debido a diversos cursos de capacitación derivado del proceso electoral 2020-2021.
- 2.- **Escrito sin número** de fecha 21 de mayo de 2021 del Partido Verde Ecologista de México, dirigido a la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya Consejera Presidente del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán y recibido en este Consejo Municipal con fecha de 28 de mayo de 2021, en el cual solicita de manera formal la justificación de las faltas en los Consejos Municipales de su representante debido a recorridos municipales.
- 3.- **Escrito sin número** de fecha 01 de junio de 2021 del Partido Acción Nacional, dirigido a Rosillo Uicab Ake, Consejera Presidente de este Consejo Municipal de Tekantó, por el cual solicita la sustitución del C. José Galván Vazquez representante suplente por C. Jose Exaltación Bobadilla Lopez.
- 4.- **Escrito sin número** de fecha 14 de mayo de 2021 del Partido Encuentro Solidario, dirigido al Mtro. Hidalgo Maldonado Victoria secretario ejecutivo del consejo general del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán y recibido en este Consejo Municipal con fecha de 03 de junio de 2021, en el cual solicita de manera formal la justificación de las faltas en los Consejos Municipales de su representante debido a capacitación de proceso interno.
- 5.- **Escrito sin número** de fecha 13 de mayo de 2021 del Partido Fuerza Por México, dirigido a la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya Consejera Presidente del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán y recibido en este Consejo Municipal con fecha de 03 de junio de 2021, en el cual solicita de manera formal la justificación de las faltas en los Consejos Municipales de su representante debido a actividades inherentes y de vital importancia al Partido Político.
- 6.- **Escrito sin número** de fecha 28 de mayo de 2021 del Partido de la Revolución Democrática de Yucatán, dirigido a la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya Consejera Presidente del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán y recibido en este Consejo Municipal con fecha de 03 de junio de 2021, en el cual solicita de manera formal la justificación de las faltas en los Consejos Municipales de su representante debido a problemas de salud (COVID), movilidad, y causas diversas, no pudieron asistir a las sesiones a la que fueron convocados.
- 7.- **Escrito sin número** del de fecha 27 de mayo de 2021 del Partido Redes Sociales Progresistas, dirigido al Hidalgo Maldonado Victoria secretario ejecutivo del consejo general del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán y recibido en este Consejo Municipal con fecha de 03 de junio de 2021, en el cual solicita de manera formal la justificación de las faltas en los Consejos Municipales de su representante debido a diversas encomiendas y/o comisiones partidarias.
- 8.- **Oficio con número C.G.- PRESIDENCIA/422/2021** con fecha de 14 de mayo de 2021, dirigido a integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Yucatán, por el cual hace de conocimiento, que mediante el Oficio PRD-EGMM/015/2021, la C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez, representante del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Yucatán ante el Consejo General de este instituto, realiza una consulta respecto a la facultad que tienen los Partidos Políticos Nacionales en las Casillas, para firmar y recibir copias legibles de las actas y demás documentos que así lo autorizan para ambos tipos de elección



Steffi Kantun



Página 3 de 7

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.



teniendo este como respuesta que la capacitación a las y los funciones de MDCU no constituye una actividad propia de este instituto, el IEPAC reforzará la capacitación de las y los CAEL para el proceso electoral 2021 y recibido en este consejo 27 de mayo de 2021.

9.-**ACUERDO C. G.-92/2021** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se aprueba el modelo operativo para la entrega, recepción y remisión de los paquetes electorales de las diputaciones locales en el proceso electoral 2020-2021..

10.-**ACUERDO C. G.-90/2021** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba el procedimiento de recuperación del material electoral utilizado en la jornada comicial del 6 de junio de 2021

11.-**ACUERDO C. G.-89/2021** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueban los criterios de operación del sistema integral de procesos electorales (sipe) para el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

12.-**ACUERDO C. G.-83/2021** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba el manual de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral del proceso electoral local ordinario 2020-2021 del estado de yucatán.

13.-**ACUERDO C. G.-82/2021** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se designa a los capacitadores asistentes electorales locales (cael), como el personal que sellará y agrupará las boletas electorales de las elecciones de diputaciones y regidurías; y cancelará las boletas sobrantes del proceso electoral ordinario 2020-2021

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva Steffi Giovana Kantun Cutz**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva Steffi Giovana Kantun Cutz** siendo este: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo de Tekantó que así lo deseen.

No habiendo intervenciones se procede con el siguiente punto de la orden del día.

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva Steffi Giovana Kantun Cutz**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva Steffi Giovana Kantun Cutz** siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, la **Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

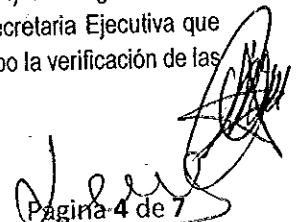
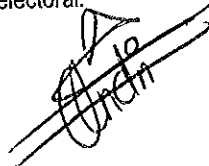
- C. Steffi Giovana Kantun Cutz SECRETARIA EJECUTIVA
- C. Andri Antonio Canul Sanchez CONSEJERO ASIGNADO DEL CONSEJO
- C. Clara Dianely Mukul Chooc CAEL ASIGNADO AL CONSEJO

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla 0819 Básica a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.



Steffi Kantun



Página 4 de 7

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.



Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la **Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake**, instruyó a la comisión conformada para que se apersonase en la Mesa Directiva de Casilla 0819 Básica a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: La primera verificación consistió en verificar las medidas de seguridad contenidas en las boletas electorales y actas de casilla, se llegó a la casilla contigua C1, sección 0819 a las doce horas con cero minutos, el primer paso fue pedir un permiso al presidente de la mesa el cual muy amablemente accedió a proporcionar las boletas y el acta; boleta electoral para la elección de diputación local, boleta electoral para la elección del ayuntamiento y el acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las diputaciones locales y acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para los ayuntamientos; en boletas y actas se verifico la medida de seguridad de fabricación de impresión de papel, hasta identificar las fibras visibles, microimpresión, imagen latente y líneas en microtexto, teniendo como resultado el cumplimiento de dichas medidas de seguridad; para la segunda verificación se realizó el mismo procedimiento ya teniendo el 50% de votantes de la jornada electoral tomando como muestra la casilla 0819 básica; siendo las diecisiete horas con cero minutos asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación la Presidenta del Consejo de Tekantó propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 18:00 horas propone un receso de una hora, para regresar a la sala de sesiones del Consejo de Tekantó, a las 19 horas con treinta minutos, pidiendo a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente la Secretaria Ejecutiva manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

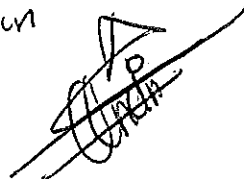
En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

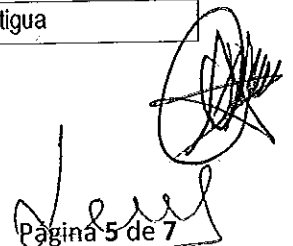
A continuación, siendo las 21 horas del día 06 de junio de 2021, la Consejera Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
20:35	824	Básica
21:42	825	Básica
22:46	821	Básica
23:15	820	Básica
23:15	819	Básica
23:15	819	Contigua
00:51	822	Básica
00:51	822	Contigua



Sk. Pi. Kantun





Página 5 de 7

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY



Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

La Consejera Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, Steffi Giovana Kantun Cutz** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. Acto seguido la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 15 minutos, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo la una hora con veintidós minutos declaran un receso de 15 minutos, regresando a la una hora con treinta y cinco minutos.

Siendo la una hora con treinta y cinco minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria con carácter permanente, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente Rosillo Guadalupe Uicab Ake; Consejero Electoral C. Andri Antonio Canul Sanchez; Consejero Electoral C. Luis Alberto Pool Ake; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Steffi Giovana Kantun Cutz con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

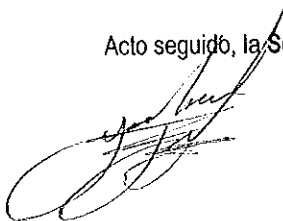
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, C. Jose Exaltacion Bobadilla representante suplente. Durante el transcurso de la dispensa para la elaboración del acta los representantes **C. Roger Alberto Carrillo Diaz**, Represente Propietario del Partido Revolucionario Institucional; **C. Pauli Maribel Cruz Cutz**, Representante Suplente del Partido Morena; **C. Justo Cetz May** Representante Propietario del Partido Fuerza por México; no continuaron con la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

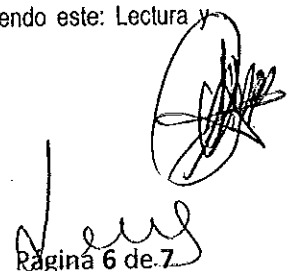
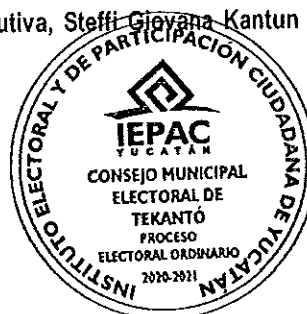

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Rosillo Guadalupe Uicab Ake**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva Steffi Giovana Kantun Cutz**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 9** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, Steffi Giovana Kantun Cutz** siendo este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** da lectura del acta.



Steffi Kantun



Página 6 de 7

Por lo anterior, la **Consejera Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Tekantó de fecha 06 de junio de 2021; solicitando a la **Secretaría Ejecutiva** se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo de Tekantó con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.


Acto seguido, la **Secretaría Ejecutiva** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los **Consejeros Electorales** que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los **Consejeros Electorales** presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, **Rosillo Guadalupe Uicab Ake**, solicitó a la **Secretaría Ejecutiva Steffi Giovana Kantun Cutz** continúe con el orden del día.

Seguidamente, la **Secretaría Ejecutiva**, **Steffi Giovana Kantun Cutz** continuando con el punto 10 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

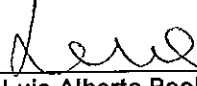
En cumplimiento del punto número 11 del orden del día, la **Consejera Presidente**, **Rosillo Guadalupe Uicab Ake**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo la una hora con treinta minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo la una hora con treinta minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores **Consejeros Electorales**, y de los representantes de los **Partidos Políticos**. Muchas Gracias".

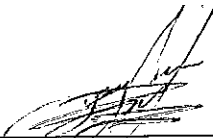

C. Rosillo Guadalupe Uicab Ake
CONSEJERA PRESIDENTE.


C. Steffi Giovana Kantun Cutz
SECRETARIA EJECUTIVO.


C. Andri Antonio Canul Sanchez
CONSEJERO ELECTORAL




C. Luis Alberto Paol Ake
CONSEJERO ELECTORAL


C. Jose Exaltacion Bobadilla Lopez
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Tekantó en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 7 foja(s) úll(ua) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Tekantó Yucatán, a 7 de
Junio de 2021.

Stelli Kuntun.

